AÑO I Montevideo, l'ebrero 24 de 1901

LA BEVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

ADMINISTRADOR: BRIGIDO RIOS SILVA --APARECE-

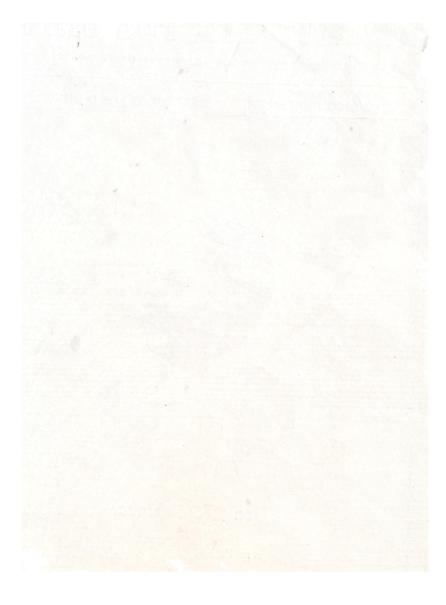
TODOS LOS DOMINGOS



Pon José Pneas

Oficial 2.º de la Jefatura Política y de Policía de la Capital...

ECOSEPSE ECOSEPSE



LA REVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

- APARECE -

TODOS LOS DOMINGOS



Redacción y Administración

CALLE 25 DE MAYO, 4251

Administrador: Brigido Rios Silva

LA REVISTA POLICIAL

MONTEVIDEO, FEBRERO 24 DE 901

Realizando la amenaza

La prensa ha dado ya noticia detallada del suceso sangriento ocurrido dias pasados en la calle Yaguaron, en el que han intervenido, por un lado, empleados policiales de la seccion 7.º y por otro, un grupo de individuos de nada honrosos antecedentes.

A nosotros no nos ha sorprendido tal suceso; no podía sorprendernos; lo había mos previsto, mas aún, lo habíamos vaticinado para lecha mas ó menos cercana.

El autor de una denuncia contra el oficial inspector, senor Coppola, de la cual nos ocupamos en números anteriores, denuncia talsa, completamente falsa, como lo probamos en aquel momento-tan falsa que su autor no tuvo el coraje de volver á la prensa, - despues de dejar entrever su encono contra el oficial Cóppola, - actor en el incidente de que nos estamos ocupando, - decia con todas sus letras «que los vecinos estaban dispuestos á armarse para repelor las agresiones» de ese funcionario. Escusado nos parece decir á que clase de gente se refería el denunciante al hablar de vecinos, pues es sabido que las especies buscan sus semejantes. Ante tal amenaza, muy digna do tomarse en cuenta dada su procedencia, creímos de nuestro deber llamar sobre ella la atencion del Fiscal del Crímen y del Juez de Instruccion, á fin de que ejercitaran la accion correspondiente. «El oficial inspector senor Coppola.-decíamos entonces -- está amenazado de muerte: ¿no debe la justicia del crimen intervenir á fin de evitar una desgracia?»—y los hechos han venido á justificar nuestros tomores mas pronto aún de lo que sospechábamos.

Pues bien; thay petulancia de nuestra parte al suponer que si se hubiera procedido en la forma que indicábamos se habria evitado el sangriento suceso de la calle Yaguaron? - Había un complot contra el oficial Coppola; un grupo de sujetos de armas llevar, se habia juramentado para asesinarlo, y uno de los complotados llega en su exaltación hasta proclaclamarlo por la prensa. Sorprendidos ante la gravedad del hecho y ante la temeridad de uno de los conjurados,-todo lo cual revelaba la intencion de realizar el atentado á la primera oportunidad dimos á los magistrados la voz de alarma. con el generoso propósito de evitar una desgracia; pero....los señores magistrados no se dignaron tomar en cuenta nuestra indicacion.....

Altora, producido el hecho que preveíamos, nos ha parecido oportuno recordarles á los señores magistrados aquella indicacion que tan indebidamente desatendieron....poro nada más!

El oficial señor Coppola, estaba amenazado de muerte; sobre este punto no cabe discusion-ahí están las publicaciones de que hemos hablado, y la declararion de Clerice,-sus enemigos buscaban una ocasion propicia para realizar el crimen y creyeron que se había presentado en una de las noches de Carnaval. Rodeado por un grupo de sujetos disfrazados, se le hacon cinco ó seis disparos do arma de fuego y se le acosa con tremendas dagas; puede librarse de sus enemigos con ayuda de sus subalternos y de algunos vecinos bien intencionados, y el jese del grupo -o el mas exaltado,-recibe dos balazos. Tal es el hecho. Puede recaer pena sobre el oficial Coppola? Lo que la ley consagra hasta para el ultimo ciudadano -ol derecho de legítima defensa-¿puede negársele al oficial Coppola agredido en su doble caracter de ciudadano y de representante de la autoridad?

Es tan absurda esta suposicion, que no mercee la pena de detenerse à discutirla. El oficial Coppola exponiendo su vida para salvar el principio de autoridad, desconocido por un grupo de compadres ensoberbecidos por la moderacion de la policia; el officia Coppola haciendo uso de sus armas en defensa legítima de su vida amenazada, está eximido de responsabilidad penal, y, en consecuencia, llenadas las citas del sumario debe ser puesto en completa libertad. Y esto debe hacerse cuanto antes, à fin de que cierta gente no crea que los agentes de autoridad son meros fantoches que pueden manoseurse y agredirse impunemente.

La sociedad está interesada en que el oficial Coppola sea puesto en libertad cuanto antes.

Pero ocurre preguntar: el incidente primero que motivó la presencia del official Coppola en la esquisa de las calles Yaguaron y Miguelete no estaría de antemano preparado para hacerlo concurrir alli y asesinarlo cómodamente? Por que no deja de ser sospechosa la oportunidad con que se encuentran alli Clerice y doce ó quince sugetos todos disfrazados y armados hasta los dientes,—pues se asegura que el propio Clerice tenia un revolver y una pistola.

Los momentos eran propicios; en Carnaval se tiene la ventaja de ponerse una careta, librándose así de miradas curiosas, y asestar una punalada á un enemigo, al que puede acercarse sin despertar sospechas.

Hé aquí un punto oscuro, que ro estaría de más que tratara de aclararlo el señor Juez de Instrucción, lo mismo que este otro, no menos digno de tenerse en cuenta:

Se asegura que un grupo numeroso de camaradas de Clérice, -que ya han salido á la prensa haciendo una defensa que no les corresponde y dándole pat nte de honorabilidad que no tienen titu'os bastantes para discernir a nadie-se ha puesto de acuerdo para declarar ante el Juez de Instrucción que una de las heridas que presenta Clérice. le fué inferida por Cóppola estando aquel en el suelo. La intención de los camaradas del hirido salta á la vista, y es bueno que los encargados de instruir el sumario estén al corriente de todo esto, a fin de que, por medio de una talsa declaración, no aparezca el oficial Coppo'a como asesinando a un inocente.

El perjurio y el talso testimonio tienen castigo senalado en nuestra legislación penal.

No nos ensañamos con nadie; lamentamos el sucaso, que pudo producir la muerto de un hombre joven, extraviado por el contajio do malas compañías—y tan lo lamentamos que tratamos de evitarlo;—pero estamos en el deber de impedir que los coadjutores del crimen extravíen tam bién el criterio de los jueces por medio de declaraciones falsas, fraguadas con el deliberado propósito de fundir—según su frase—à un empleado de policía que no ha hecho otra cosa que defender su vida amenazada por una turba desenfreñada, defendiendo, al mismo tiempo, los fueros de la autoridad.

LA POLISIA EN EL CARNAVAL

Es verdad que no puede decirse que hemos tenido un carnaval excepcionalmente animado; pero si que por las plazas y por las calles, ha desfilado inmenso pueblo. Sin embargo y esto lo consignamos en honor de nuestra policia, como iusta recompensa a sus afanes, la crónica policial de la prensa diaria registra solo que uno que otro hecho aislado y lo que es todavia más sorprendente «ni una rateria!»

El dato es por demás significativo, tanto que no necesita comentarios, máxime si se recuerda que hace algunos años, y á pesar de que veinticuatro horas ante de que principiara el carnaval, se enjaulaba á todos los rateros conocidos, a! terminar las fiestas habian anotados en el libro de denuncias de las comisarias, centenares de robos, escamotos estas de la comisarias.

El servicio de calle estaba à órdenes del inspector de policia de 1.º Zona, coronel don Esteban Labadie, al que acompañaban los mas distinguidos elementos de la policia municipal y casi todos los empleados de investigaciones, à quiénes su jefe el teniente coronel don Eduardo Pedemonte recomiendó especialmente la mayor vigilancia, à fin de evitar las posibles intentonas de los caba-

ll eros de industria. A todos ellos, pues, corre sponde la gloria de este triunfo sin preceden tes.

SILUETAS RAPIDAS

ESTEBAN LABADIE

El coronel don Esteban Labadie, desempeña actualmente el cargo de Inspector de 1,ª zona. Empezó á hacer sus primeras armas policiales en el cuerpo de serenos durante el gobierno del coronel Lorenzo Latorre, etapa gubernativa, como se sabe, de triste recordación, donde las arbitrariedades estaban a la orden del dia y en donde se gobernaba por la fuerza de la razón ó por la razón de la fuerza. Sin embargo, apesar de haberse desenvuelto en la iniciación de su carrera, en esa atmósfera de la que pocos han salido inmunes, el coronel Labadie se ha conducido durante su larga carrera progresiva con una equidad y circunspección que lo hacen querido y respetado al mismo tiempo de superiores y subordinados. La sobriedad de sus procedimientos es tan perfecta, que hace sentir en los delincuentes con toda la rigurosidad necesaria el peso del castigo equivalente al delito cometido, fuese quién fuese el que haya errado, y dando con esto à la repartición de policia, en lo que le atañe, un grado de organización y seriedad tal, que le honran y le colocan entre los que han conquistado sus galones á fuerza de indiscutibles méritos.

Para dar à conocer hasta donde llega su sobriedad, mencionaremos un curioso detalle de la vida privada: El «menu» de su comida cuotidiana està confeccionado invariablemente de este modo: Un bocado de carne, dos huevos, y dos infaltables bananitas. Eso si, cuando le faltan éstas el coronel no come satisfecho; es elemento indispensable en su vida culinaria. No bebe absolutamente y tiene por las bebidas tal repulsión, que obligado incidentalmente à hacerlo una vez, cuando se le preguntaba sobre sus efectos contestaba:

— Qué, si estuve viendo lucecitas por todas partes!....

La Revista Policial Y SU PROGRESO

Hubiéramos deseado publicar en este número los retratos del oficial Coppola y de los sargentos y guardias civiles que intervinieron en el suceso sangriento de la calle de Yaguaron; pero dificultades de última hora nos lo han impedido.

Como tal dificultades serán vencidas dentro de breve tiempo, en el próximo número publicaremos esos retratos.

Y no serán esos solos: La Revista Policial, que sin necesidad de bombos ni reclamos, es de día en día más solicitada por los empleados policiales,—que van dándose cuenta de la utilidad de una hoja periódica de esta índole—no omitirá esfuerzo ni sacrificio alguno á fin de que ella se coloque á la altura que le corresponde.

Es verdad que todavía andan por ahi algunos elementos retrógrados que creen malgastar su dinero empleándolo en el sosten de un periódico que puede ilustrarlos: pero no es posible pedir perfección en las cosas humanas...

La Revista Policial, en tanto, seguirá tranquila su camino—pues ni su dirección ni su redacción, piensan enrique-cerse por su intermedio,—y para hacer justicia y levantar su voz en defensa de un empleado calumniado, ne acudirá primero à los libros de la Adm nistración para saber si es ó no suscritor: le bestará que su causa sea digna de defensa.

Al oficial inspector, señor Coppola, cuya causa se defiende por si sola, la Dirección se ha creido obligada á ofrecerio defensor letrado y correr con todos los gastos que demande la tramitación del juicio, y tendríamos el mayor placer en que tal ofrecimiento fuera aceptado. Y en todos los casos anilogos, procederá de identica manera.

De ese modo creemos cumplir nuestro deber, sin tener en cuenta para nada los intereses de la Administracción, que en nosotros no ejercen influencia alguna.

Entre tanto pedimos disculpa á los empleados policiales de la sección 7.ª por no publicar en este número sus retratos.

Todo se ha de andar.

La policía, antes y ahora

Todos sabemos que la policía de hoy, en punto á educación de sus elementos y progreso en todas sus

reparticiones, no es la de antes, ni su sombra; paro, para darse cuenta exanta de usos progesos, es preciso haberla conocido hace diez ó dose años, sin ir muy lejos.

Que comís trios, que segundos, que escribientes! Y, sobre todo, que famosos partes los que se pasaban al Jefe Politico, ya fueran redactados por el comisario, por el segundo ó por el escribiente,—escribano, como entonces le llamaban los guardías civiles, que en materia de educación no le iban en zaga á niuguno de sus superiores.

Ya salieran del majin del comisario, el segundo, ó el escribiente, parecían cortado y per el mismo padrón, inspirados en el mismo númen!...

Quien no recuerda, relamiéndose de gozo, los famosísimos partes de aquel tamosísimo, también comisario de la tercera, cuyo solo recuerdo ev ca las épocas más pintorescas de la literatura policia!? Corren, aún, de boca en boca, entre los los viejos empleados de la Jefatura, los párrafos más culminantes de aquellas notas cuyos originales existintes en el archivo de la de hoy 4.º conisaria, hemis tendo oportunidad de hojear.

Que minuciosidad, que lujo de detalles, y, sobre todo, que fluidés de estilo!....

Como modelo del género, citaremos dos: el rumitido á la jefatura con motivo de un incendio producido en una caballeriza de la calle Andes entre 18
y San José, y el en que se daba cuenta de un incidonte personal entre el comisario y un tal T. B.,
hoy convertido, por sus vicios, en popular atorrante.
En el primero hay dos pliagos de papel de oficio
destinados á consignar los no.nbres de las personas
que acudieron á prasencíar el incendio y los comentario) que á las mismas les sugeria el siniestro,
—y en el segundo se consignan con una fidelidal de
fonógrafo, todas las cosas feas que comisario y
contrincante se escupieron á la cara en el calor de
la discusión. Juzguen Vds. como será la cosa!

Pero, sin ir tan lejos; ¿Acaso se han olvidado los vectnos de la Unión de aquel incomparable y nunca bien ponderado comisario, que, cansado de escribir en vil prosa sus partes, se encaramó, al Parnaso, vapuleó las musas y se arrancó con un maravilloso parte en versos campechanos dignos del númen de Justo Rosas?

Lo único que faltó tué que el secretario del Jefe Político se lo leyera al compás de la guitarra....

Y que dicen Vds. de aquel otro parte del mismo perínclito comisario remitiendo á un pobre diablo acusado de abijeato de zapatlos?

Y sin embargo, no hay que ir tan lejos para encontra: se con renombrados literatos policiales; no lace mucho tiempo, creemos que en el año 1897, un señor consistrio—que todavía está alli!—remitia à la Jufatura à varios sugetos que, decia, se habían trabado en polen co la esquina de las calles fala de Flores y Carreim, durante el sepetio del entierro del doctor Estrázulas, Ministro de Relaciones Exteriores!

Anda todavía vivo un sugeto, ex-escribiente de una comisaria, con pretenciones de letrado, que de cuando en cuando se encarama en las columnas de algún diario, quo redactó un parte en el que, entre otras maravillas decía, poco más ó menos: Por estas causas, remito pres se das surdividuos tal, tal y tal (eran ciaco) por bata que y peter entre ambos; y en la vivo, también, aquel otro que, al establecer el delito del remitido desía: por andar tirando puñaladas al aire sin tograr herir à na ties, cuando en puridad verdal el remitido debio ser el que hería con enseñamiento el seutido común.

Y como estos podriamos estar citando casos y casos, sin concluir en una se nua, por que es cosa fuera de du la que para leer desatinos hay que recurrir al archivo de las comisarias de antaño.

En la actualidad, no diremos que comisarios y accribientes sean todos literatos, pero cuando menos, los partes tionen sentido comun, que es cua do puede exijirse de un empleado que gan a alrededor de veinte pesos.

Veinte pesos! y tienen coligación de permanecer en sus puestos ocho horas!

Cuantos tinterillos andan por ahi ganando cuarenta é cincuenta q ie ponen ocho con h y herrar (u i caballo por ejemplo) sin ella.

Si algun dia se elevara hasta cuarente pesos, siquiera, el sueddo de los escribie dos, la bria derecho y razon pera exijirles que tuvieran no solo buena letra sino mediana instrucción.

Aglo

ESTORET ASESINATO DE UN LOCO

La Acusación

Beauvais, 15 de Junio.

José Estoret, ex-jefe de cultivos en Villerssons-Erquery y ex-emaires de ese municipio ha comparecido ànte la corte de Assises del Oise.

Creemos que no deja de tener interés hacer, el relato exacto de los hecho. Estamos en situación de dar à conocer en sus detalles más preciosos esta causa criminal de que seha hablado con vagedad y acerca de la cual algunos diarios han publicado informes completamente fantasticos.

Viller-sous-Erquery es un municipio del distrito de Clermont. Los señores Labitte, directores del asilo de alienados de esa ciudad, poseen en Villers una granja importante en la cual los enfermos mas tranquilos y laboriosos son empleados en los trabajos de campo. El tratamiento de las enfermedades mentales por la vida al aire libre y el trabajo fi-

sico ha dado los mejores resultados, y a menudo inteligencias perdidas en la sombra han sido de esta manera vueltas à la luz.

La granja de Villers tenia por jefe de cultivos a Estoret el acusado. Es un hombre de cerca de 50 años, rico, muy inteligente, que sus vecinos eligieron para «maire» y que desde hace diez y siete anos estaba à la cabeza del establecimiento,

Parece que Estoret era temido por todo el personal de la granja. Se le consideraba iracando y brutal, aun cuando ningun hecho habia llamado la atención, hasta que se produjeron los trágicos acontecimientos del mes-

de Marzo ultimo.

Entre los alienados empleados en Villers -sous Erquery, se encontraba uno llamado Appert. Este desventurado, habitualmente muy dulce, sufria accesos de furor violentisimos en cuanto se le hablaba en tono de mando ó amenazador. El 3 de Marzo por la mañana se encontraba Appert bajo la influen cia de uno de esos accesos.

Uno de sus guardianes había venido á vuscarlo para que efectuara un trabajo que le habia disgustado, y como se pretendiese conducirlo a viva fuerza al trabajo, Appert se arrojo sobre otro empleado y le tomo por el

Estoret sobrevino en ese momento, atraido por el ruido causado por el incidente. Comenzó por hablar a Appert con energia y el loco, fuera de si, se adelanto para golpearlo El jefe de cultivos se retiro, volvie do en seguida con un baston, trabándose la lucha. Estoret hacia el molinete con su bastón que, en ese movimiento, se partió en dos pedazos. Inmediatamente corrió Appert hasta él y le diò dos golpes con una pala.

Se precipitaron sobre el loco, lo dominaron y lo condujeron en dirección a la sala de duchas. En el trayecto Estoret, que se habia armado de una horquilla de madera, le dió machos golpes. Le golpeo tan violentamente que en un momento dado Appert arrojó un grito terrible; su jefe le habia roto un

No obstante esto el pobre loco fué colocado en una bañadera, recibiendo la ducha, pero tuvieron que entregarlo inmediatamente à un guardian quien le aplico fricciones de

aguardiente alcanforado.

Durante muchos dias Appert, que sufria horriblemente, no recibió otros cuidados. No se le condujo a la enfermeria y se descuido advertir al médico del lugar. El 8 de Marzo, siendo cada vez mas grave el estado del herido, el empleado de servicio à quien Estoret habia conflado el loco, puso a su jefe en el caso de conducir el alienado al Asilo de Clermont, amennzándolo con dar cuenta del hecho al señor Labitte, director de la casa, en caso que rehusara llevarlo.

Estoret ató un carro de mudanza é hizo subir à Appert, tomó las riendas y abandonó la granja diciendo que iba a Clermont.

Una hora despues, el «maire» de Villers reapareció muy excitado, refiriendo que Appert se habia escapado en el trayecto, que lo habia perseguido, pero que el fugitivo se habia ocultado en el bosque.

La evasión fué inmediatamente anotada en la casa de Clermont y, durante muchos dias, la genaarmeria registro inutilmente todo el

lugar.

La calma habia vuelto a Villers, y ya no se hablaba de la misteriosa desaparición de Appert o, por lo menos, solo se hablaba de ella en voz baja.

Sin embargo de esto, cerca de la granja tres hombres descubrian rastros singulares y proseguian una pesquisa cuyo resultado

va a verse

Cuando Estoret abandonó la granja, conduciendo a Appert en su vehiculo, un grupo de paisanos y entre ellos un guardia parcular llamado Leclerq, habian notado con extrañesa la dirrección que tomaba el carro. —Es gracioso.—dijo Leclerq, —nuestro «maire» no va a Clermont hoy. Vedle como toma el camino de Breuil-le-Sec y como se dirige hácia los Margales.

Cuando se supo al dia siguiente que Appert se había evadido en el camino de Clermont, una extraña sospecha y que en ese momento acaso ni el mismo se explico, domino el espiritu del guarda. Bajo el imperio de esta preoc (pación singular, tomó a su vez el camino de Breuil-le-Sec y siguió atentamente la huella que habian dejado las ruedas del vehiculo de Estoret.

Llegado à los Margales Leclerq observo distintamente, en médio del camino, la pisada de un pie desnudo. En seguida notó que el suelo estaba pisoteado y marcado como si un cuerpo de mucho peso hubiese sido arrastrado, y que en un sitio dado esos rastros desapareci in de pronto. Era que habia sido puesto de nuevo en el carro el cuerpo que antes se habia arrastrado. El vehiculo habia proseguido su camino en seguida, deteniendose de nuevo al lado de un silo de papas.

Leclerq nollevo mas lejos ese dia las investigaciones.

Regresó absolutamente persuadido de que una lucha debió tener lugar, cerca de los margales, entre el «maire» de Villers y el desgraciado loco, y que como resultado de esa lucha Appert había sido reintegrado, muerto o vivo, al vehículo de que había sido sacado. .. o en el que lo habian tirado.

Fué solo algunos dias después cuando le guarda encontró a uno de sus colegas, llamado Cheneaux, quien tambien por su parte habia hecho interesantes observaciones

Cheneaux no habia visto el vehiculo del maire de Villers doblar por el camino de Breuil-le-Sec, pero le habia visto detenerse en el silo de papas. Estoret habia descendido provisto de una pala y subiendo al techo del silo habia cavado el suelo cerca del foso.

De la ventana de la granja desde la cual Cheneaux observaba esta escena, solo habia distinguido vagamente los hechos, pues la noche se aproximaba y no habia podido seguir hasta el fin el singular trabajo à que estaba entregado el jefe de cultivos de la granja de Villers; pero se prometió trasladarse al día siguiente al silo de papas. Dirijióse al día siguiente al silo de papas. Dirijióse alli, en efecto, acompañado del guarda campestre Deblois y, con la seguridad de que Estore thabía enterrado alli alguna cosa, hizo, con una vara de hierro, sondajes que por el momento resultaron inútiles.

Cuando Leclerq, Cheneaux y Deblois supieron la desaparición de Appert y se comunicaron sus descubrimientos e impresiones, no existió ningun género de duda para ellos: —Estoret había asesinado al loco en el camino de Breuil-le-Sec y lo había enterrado en el silo de papas.

Los registros fueron continuados con precaución y por fin, al cabo de «veinte» días. Cheneaux creyo sentir que su sonda tocaba algo esponjoso y exclamo: «Ahi está el cuerpo; voy a prevenir al señor Labitte.»

Fué entônces cuando el director del Asilo de Clermont supo recien la escena de violencia del 3 de Marzo y cuando pudo creer en un criman

Se presentó en Villers, acompañado de su hermano, médico en jefe del asilo, é interrogó à Estoret. El señor Labitte no le ocultó la act; ación que pesaba sobre él.

Estoret apareció muy turbado, pero protestó con enjo y tomando un larguisimo baston, anunció su propósito de practicar por si mismo registros en el silo de papas. Estos registros, practicados bajo su dirección no dieron resultado. El guarda Cheneaux asistia impasible al acto. Al cabo de media hora, el «maire» de Villers se detuvo y dijo:
—Como bien lo veis no haynada.

Continuará

La palabra de un colega

Refiriéndose à la actitud de la policia durante las fiestas de carnaval, d'oc questro colega La Razon: La policia en general, ha estade bien. Nada de alardas de fuerza: nada de estade bien. Nada de alardas de fuerza: nada de estade exessivas severilales que lejos de mantener el órden lo trastornan. Si señe: no tenemos motivo alguno para cullarlo; la actuación de la policia, en conjunto, ha si lo muy correcta.

Pero... hay un pero may gords. La verdad es que à faorza de madires, la polícia, perdiò la modida y llevólas contemplaciones hasta un estremo intolerable. Hemos visto mascaradas indecentes en

parajes frecuentados, en presencia de funcionarios policiales de alta categoria. Sin embargo estos no hacian nada para castigar esas faltas vergonzosas. El doctor Acosta y Lara debe preocuparse de que haya menos tolerancia en adelante con esas indecencias.

Esa misma tolerancia existia con algunos carros de má-caras que llevavau letreros obsenos, apenas dissimulados por un torpe juego de palabras. Téngalo presente para el domirgo, el señor jefe politico, y enseñe à sus inferiores que si la indulgancia para infracciones despueciables como bajar de la vereda contra la orden del guerdia civil, en digna de aplauso, merece incondicional censura la indulgancia para hechos como los que señalamos, indignos de la cultura de nuestra poblacion.

Encontramos perfectamente razonebles las obserbaciones del colega y el jefe politico las ha encontrado también, pues ha impartido las órdenes del caso à fin de que se proceda al arresto inmed ato, de los que, en una forma ú otra, ofendan la moral.

Sin perjuicio de que hagamos notar, que no es posible que la policia esté en todos los golpes.

Los empleados de investigaciones Y las tarjetas de libre tráns to

En números anteriores, al censurar la tacañeria de las empresas de tranvius que solo habian destinado un limita-lo número de tarjetas de libre tránsito à la repartición policial, prom.timos volver à couparnos de este asunto, convencidos de que es de vital importancia, para el buen servicio público. Hoy vamos à hacerlo, màxime cuan lo poseemos nuevos pormenores del úkuse de las empresas.

Estas, no solo privaron de las tarjetas de libre tránsito à los comisarios de órdenes y à los médicos forences, sinó también à los empleados de la policia de invostigaciones, y salta à la vista la gravedad de esta injustificada resolución.

En efecto; los subalternos del señor Pedemonte deben lorzosame. te disponer de medies de movilidad por la naturaleza de sus funciones, porque para ellos so ha hecho aquel adagio de que "el tiempo es oro."

¿Pusden ó deben razonablemente los empleados de investigaciones sutragar de su peculio los guatos de locomoción? No, sencillamente, porque la mayor parte de ellos gozan asignaciones exiguas y sabido es que una pesquisa, una indagación, el cumplimiento de una comisión, etc. requiere á veces hasta 30 y 40 centesimos de tramvia; ¿como pues han de recargar su sueldo con seis ó siete pesos mensuales, quienes no ganan veinticinco, ó trenta, si se quiere, y con

ellos tienon que hacer frente i los includibles compromisos del hogar?

A las e epresas de trameias no han de volver sobre sus tinaicas resoluciones, corresponde que el mal sea remediado por la jefatura, pues no es posible que los empleados de la policia de investigaciones no dispongan de mas recursos que sus extremidades inferiores para realizar bien y concienzudamente sus trabajos.

SUELTOS

Debemos prevenir à las personas que se dirijen à la Administración solicitando ejemplares del primer número, que, por el momento, no podemos satisfacer sus deseos, pues la edición está agotada.

Dentro de pocos dias quedará terminada la reimpresión de ese número y entonces estaremos en situación de atender los pedidos, que se nos hagan.

Las irregularidades de las empresas de tranvias están dando toma á la prensa para escribir diariamente un suelto más ó menos picante. Pero las empresas, que saben hacerse sordas cuando les conviene, siguen tranquilamente haciendo su negocio sin darse por aludidas.

Hasta que, quien puede y debe, no les haga cumplir el reglamento, tarea que está encomendada á un Inspector ciya acción estamos esperando que se haga sentir.

En Buenos Aires, durante las fiestas de Carnavaj un agente de policia detuvo el carruajo del Juez del Crimen, doctor Bustamante, cuyo cochero queria infringir las disposiciones adoptadas por la autoridad auperior; protestó el juez, se mantuvo firme el agente, acudio un comisario, dió la razón á su subalterno, y el señor Juez del Crimen tuvo que seguir el camino correspondiente.

Pero resulta ahora que el Juez se ha atufado y, creyendo desconocidos sus fueros, ha entablado acción criminal al comisario por abuso de autoridad.

Y de que delito so le podría acusar á ese señor, que á pesar de ser Juez, pretende pasar por sobre las leyes?

La criminalidad moderna

(ESTUDIOS DE JUAN COUSTAU)

A la honradez le llama tontera y à la pi-

lleria inteligencia. El comerciante laborioso que por fatalidad quiebra y va à la carcel, es un estúpido, mientras el hábil estafador que con maestria ha sabido eludir sus responsabilidades criminales, arruinando à medio mundo, es el que goza de los plácemes tributados à la actividad y al talento.

Cuentan que à Napoleon le crecieron las unas después de muerto. En nuestros dias, muchos son los que las uñas se les desarrollan en vida, sin que haya leyes que puedan cortarselas ni aun después de muertos, porqué los falsos conceptos que se tienen de la moral en los tiémpos actuales, han hecho perder toda noción de delicadeza, cambiándose los términos del bién y del mal en las respectivas acepciones juridicas que encarnan estas palabras.

El bandido de las encrucijadas y caminos, que asaltaba puñal en mano, pidiéndo la bolsa ó la vida, y concluia por obtener ambas cosas á las vez, se ha trasladado hoy á la ciudades, usa sombrero de felpa, calza guantes y viste á la moda, sin desmejorar en un ápice de los grandes personages. A las armas mortiferas, ha sostituido la ganzúa y la pluma desde que con la primera le basta para hacerse paso y abrir las puertas del local que pretende desvalijar, mientras que con la segunda imita, con identidad pasmosa, la firma en una obligación ó falsifica un documento de importancia.

En otras palabras; el reinado del robo y de la estafa es el que predomina hoy, sieudo los delitos contra la propiedad y el bienestar ajenos, los que más abundan en la criminalidad moderna.

El homicidio y los asesinatos alevosos son ya raros, pués sólo de tarde en tarde commueven la sociedad, y unicamente dominan como relativo término medio, las lesiones y contusiones que derivan de los finales de reyertas más o menos acaloradas, donde el alcohol y las mujeres llevan su mayor dosis de contingente à la provocación.

Y ahora se preguntara, por que es que se ha operado este cambio, y que ingerencia tiene en ello la escuela médico—criminalista?

La contestación es sencilla, y no es necesario remover mucho el magin para encontrarla.

Con las teorias de Lombroso, Marro, Ferri, Garófalo en Italia y demás adeptos que los acompañan en Francia, Inglaterra, Alemania y hasta en la misma España, la escuela clásica del derecho ha perdido el apoyo que antes le prestaba el espiritu conservador de los esforzados pensadores y partidarios del mantenimiento del orden social.

En la actualidad no se ensaya otra reforma en nuestros códigos penales, que las relativas á mejorar la condición de los delincuentes y à justificar los atentados mas monstruosos por la deformidad más ó menos pronunciada del cráneo, las orejas ynarices de los victimarios.

Pero este mismo cambio de la delincuencia actual, que tiende aser menos atentatoria de la integridad personal, y mas frecuente y desarrollada en cuanto al apoderamiento indebido de los intereses y bienes privados de los particulares, es una de las pruebas irrefutables con que se demuestra la insubsistencia y erronea base de la escuela médico-criminalista moderna.

Nadie negará que las instituciones sociales à medida que han ido perfeccionándose, han creado ó clasificado como delictuosos actos que antes no lo eran. El robo, mientras el autor no fuera toma-io infraganti, era permitido en Esparta, y esta doctrina asi la consagran las leyes de Licurgo, mientras hoy basta el hecho producido, para perseguir y tratar de averiguar quién es el ladrón y condenarlo.

La poligamia, el incesto, el adulterio, el estupro, la violación, el rapto y la generalidad de los delitos llamados contra la honestidad, eran desconocidos en la legislación de muchos pueblos civilizados, como ahora mismo sucede con algunos de ellos en ciertas naciones.

La falcificación de marcas y productos industriales, la usurpación de estado civil, los castigos los monederos falsos, son todos del¹tos creados por las sociedades modernas, y algunos de éstos desde r ciente data, es que merecen punición.

Pues bien: ante este hecho ilevantable, zcómo es posible admitir la teoria tan vulgarizada ahora, de la escuela médico-criminalista y de existencia de criminales natos?

El criminal nato es el que ha surgido desde la creación del mundo, ó por lo menos, desde la constitución de las agrupaciones sociales primitivas.

Y si esto es asi, ¿cómo es posible que el monedero falso haya nacido antes de que se inventara la moneda, el estuprador, antes de que este hecho fuera calificado de delito, y asi sucesivamente con los demás actos que ya emos enumerado y que su carácter delictuoso es solo de moderna creación?

Para la critica mordaz é intransigente, siempre sobran los argumentos, y es por esto que à la escuela clásica del derecho penal, se le han opuesto las mas raras y originales doctrinas.

La teoría actual de los médicos criminalistas, es la de exteriorizar el delito por lo que no es de extrañarse que Benedikt diga con un aplomo extravagante que, «todos los criminales son criminales natos. Es su organización la que los empuja al crimen».

El defecto de tanaventurado principio, consiste en generalizar las excepciones, lo que no es por cierto obra científica, sino perni-

ciosa, como lo prueba el ridiculo en que han caido semejantes aseveraciones y el mal que ellas vienen produciendo en la so-iedad, donde los espiritus profanos son los que mayormente sienten los destructores efectos.

Otros sostienen que el individuo nace siempre con una predisposición marcada al mal, lo que no deja de ser una apreciación totalmente errónea, porque la misma suposición podria hacerse en sentido contrario, diciendo que nace moralmente bueno, desde que en uno y otro sentido militan las mismas razones para erigir en norma de precepto cientillo semejante dedución.

El bien y el mal en moral, son terminos comparativos entre si que se complementan el uno al otro, sin lo cual dejaria de ser existencia, pues la idea del mal no se explica ni se demuestra sin su correlativa, la del bien, como la del cansancio se demuestra por el reposo y la dicha por la desgracia.

Pero es el caso, que el bien y el mal son de creación puramente humana, por lo que es ridiculo pensar que tales ideas acompañan al ser desde su formación, y que sus inclinaciones hacia una ú otra cosa, dependan de la conflguración ó estructura física.

Hoy, exclama con acertivo criterio Max Nordau en su obra titulada «Paradojas psicológicas», sabemos perfectamente que en el individuo no hay en si ni bien ni mal, pero que la necosidad de la vida en común poco à poco ha llevado al hombre à determinar malas y criminales las acciones que serian perjudiciales al interés de la comunidad y buenas y virtuosas aquellas que fueran ventajosas à ese interes».

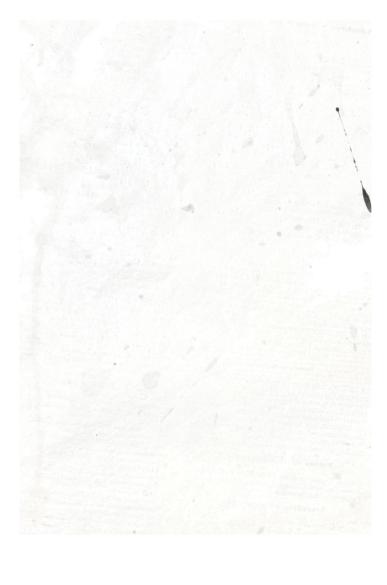
Y si tal cosa es asi, ¿cómo admitir por un momento la exageración recordada de que el hombre nace moralmente bueno ó malo, siendo de suponerse que tales ideas sólo fertilizan en la mente, cuando recién uno tiene discernimiento y voluntad?

En verdad que repugnan à la inteligencia la admisión de tan absurda doctrina, por cuanto en su propia enunciación está el germen de la lógica consecuencia que la hace inaceptable.

Si el hombre recién despues de cierto desarrollo intelectual es cuando se da cuenta de la noción del bien y del mal, justo es convenir en que esas ideas no nacen con él, sino que más tarde las adquiere del contacto en la sociedad à que más tarde las adquiere del contacto en la sociedad à que se vinculan y en cuyas relaciones es que amolda su conducta y se adapta à los actos que ha de formar, en lo sucesivo, los hábitos y costumbres de su vida.

Por eso la poligamia prevista y castigada por nuestras leyes y condenada por nuestra sociedad, no podria evitarse, y seria inicuo

(Continuurd.)



Indicador policial

Nombres v domicilies

lefe Político, doctor Augusto Acosta v. Lara, 18 de ulio 134.
Oficial 1.º, don Horacio Labandera, 25 de Mayo núm.

Aydante, don José Eneas, Minas núm. 210.
Aydante, don A. Silva y Bauzd, Yaro núm 151.
Comisario de Ordenes, don Juan Reynés, Charrúa 36.

Carlos Freyre Mogaburo

2.ª Rivera 65. Rafael Ellauri, Tala 105. Lindolfo Pagola, 18 de

Julio 8591.

Julio 8591.

Julio Mancini, Yi 344.

Supernumerario, don Mario Mendez, Olimar 56.

Luciano Berrutti, Salto 59. Francisco Olivieri, Parana 30. Carlos Casaravilla . Gaigud 112. Ignacio Echagüe, La-

valleja 18. Tesorero, don José Montero Wentuises, B. Aires 126 Contador, don Lázaro Grolero, 18 de Julio 830. A'caide, don Orosimbo Basigaluz, Buenos Aires 94.

Archivero, don Francisco Calamet, La Paz 124.

Médico forense, don Florentino Felippone, 18 de Ju-

lio 750. Vicente Tagle, Colonia 197. Arturo Ferrer, Mercedes 245 Juan Grolero, 18 de Julio 856.

« Sebastian B. Rodriguez, Agraciada 900. juez de Instrucción de 1er, turno, doctor Teófilo D.

rineyro, Maldonado 241. Juez de Instrucción de 2.º turno, doctor Leopoldo Actuario, don Juan Villalengua, San José 214.

Arturo Barriere, Mercedes 193.

Inspecciones

De 1.ª Zona, calle Cuarcim num. 236. Inspector, Coronel don Esteban Labadie. Sub-inspector, don Manuel Vila. De 2.ª Zona, Avenida La Paz 88. Inspector, Coronel donLaureano Herrera. Sub-inspector, don Luciano Fernandez. De extramuros-Cuehilla de Juan Fernandez-Insdector-Coronel D. Mauricio Cancela. Sub-Inspector-D. Alejandro Echagite.

Policia de Investigaciones

Oficina: Yaguaron entre 18 de Julio y Colonia. Jefe-Teniente Coronel, Eduardo P. demoi te. Inspector-Don Salvador Russo.

Escuadron de Seguridad

Rivera y Gaboto. tefe: Coronel Juan B. Barriola. Segundo: Capitan Eduardo Villagran.

Comiseries

Comisario, don Arturo Laborde.

Sub-Comisario, don Enrique Sánchez Espiro, 1.º, calle Perez Castellanos núm. 105. Comisario, don Adolfo de la Sota. Sub- omisario, don Martín García. Auxiliar, don losè M. Martinez. Auxinar, don Jose M. Martinez. 2.*, calle Camacud núm. 35. Comisario, don Eugenio Aphoteloz. Sub-comisario, don Juan B. San Martín. Idem., don Floro García. 3.3. Avenida de la Paz 88 Comisario, don Antonio Sanguinetti. Sub-comisa-io, don Ricardo de la Sota. Auxiliar, don Juan Cataumbert.

4 *, Andes 310
Comisario, don Juan Molinari Comisario, don José Pedragosa (hijo). 5 ª, Médanos 156 Comisario, don Cleto Cuñarro. Snb-comisario, don Roberto Sacarello. 6. Isla de Flores, 412 Comisario, don Tomás Cabral Sub-comisario, don Benigno G. Islas. 7 a, Agraciada 438. Comisario, don Pablo Fontana. Sub-comisario, don Manuel Garcia. 8. Justicia 123. Comisario, don Antonio Podesta Sub-comisario, don Manuel Iglesias Cordeiro 9.a, 18 de Julio 91 1. Comisario, don Modesto Pacz. Sub-comisario, don Arturo Pedemonte. Comisario, don Enrique Bermudez Pinet. Sub-comisario, don Guillermo Michaelson 11.ª Agraciada 732 Comisario don Mariano Pereda. Sub-comisario, don Juan Luis Gadea. 12 a, Reducto 172.
Comisario, Capitan don Juan Suarez
Sub-comisario, don Alfredo Perichon 13 *, calle Goes 261. Comisario, don Pedro Grachot Sub-comisario, don Carlos Bianchi Preve. 14.4, 18 de Julio 127 (Union). Comisario, coronel don Santiago Viscayar. Sub-comisario, don Leopoldo Platero. 15.º, calle 18 de Julio 631 (Maroñas. Comisario, don Máximo Revella. Sub-comisario, don Patricio Baez. 16 . Pueblo Ituzaingó Comisario, don Ramón Berrneta. Sub-comisario, don Mauricio Cancela (hijo). 17.4, Miguelete Comisario, don German Nuñez Sub-comisario, D. Hilario Piriz. 18.*, Camino Millan 489. Comisario, don Benjamin Charlone Sub-eomisario, don Agustin Lapitz. 19.8, Sayago Gomisario, coronel don Ricardo Canfield Sub-comisario, don Juan Jover. 20 ª, Villa del Cerro. Comisario, den Eufrasio Yacques. Sub-comisario, don Abril Estevez. 21 ª, Colón. Comisario, don Primitivo Larrobla. Sub-comisario, don Venancio Illezcas. 22 ª, Melilla Comisario, don Julio Mourigan. Sub-comisario, don Pedro Zabala. 23 Barra de Santa Lucía. (omísario, don Napoleón Neves. Sub-comisario, don José Barreiro.

Caballeriza Policial

Egido y Canclones. Administrador, Javier García de Zúbiga.